

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL FIERRO**

Licitación para adjudicar mediante procedimiento abierto y con un único criterio de adjudicación, el precio, el lote de aprovechamiento maderable señalado como 1/16 en Monte Consorciado entre la Diputación Foral de Álava y la Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro en el Término "Cava de los Pozos" en monte no catalogado-consorcio número 230

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: enajenación del lote 1/16 de aprovechamiento maderable en Monte Consorciado entre la Diputación Foral de Álava y la Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro en el Término "Cava de los Pozos" en monte no catalogado-consorcio número 230.

b) Lugar de ejecución: Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro (municipio de Berantevilla).

c) Plazo de ejecución: hasta el 30 de diciembre de 2016.

d) Admisión de prórroga: ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterio de adjudicación: único, precio más elevado.

4. Tipo mínimo de licitación: 14.750,00 euros (IVA excluido).

5. Garantías.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por ciento del precio de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Berantevilla: Secretaría.

b) Domicilio: Mayor, 11 – 01211 Berantevilla.

c) Tel: 945 337059, Fax: 945 337181

Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, inclusive.

b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Plazo durante el cual el/la licitador/a estará obligado/a a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: no.

e) Lugar de presentación: registro de entrada.

1. Entidad: Ayuntamiento de Berantevilla.

2. Dependencia: Ayuntamiento de Berantevilla.

3. Domicilio: Mayor, 11 – 01211 Berantevilla.

8. Apertura de ofertas:

Las ofertas económicas presentadas (sobre “B”) serán abiertas en acto público en el lugar, fecha y hora que se indique en el perfil de contratante

9. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz del Fierro, a 10 de junio de 2016

El Presidente

MIGUEL ANGEL SAMANIEGO OCIO